

CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL NUEVO LOGOTIPO DEL OBSERVATORIO DE GÉNERO DE NARIÑO

El Observatorio de Género de Nariño, invita a la comunidad estudiantil de la Universidad de Nariño a participar en el concurso para la creación de su nuevo logotipo.

Bases del Concurso

1. Participantes:

- El concurso está dirigido a estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño, de cuarto semestre en adelante.
- La participación será de carácter individual.
- Cada participante puede presentar un máximo de una propuesta.
- Las propuestas deberán ser originales e inéditas, siendo el autor o autora, responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

2. Diseño del logotipo:

- El diseño del logotipo deberá hacer referencia al Observatorio de Género de Nariño (ver aspectos del Observatorio de Género de Nariño <https://observatoriogenero.udenar.edu.co>), teniendo en cuenta que la identidad visual será reproducida en documentos, productos y otros materiales.
- El logotipo deberá enviarse en una sola carpeta comprimida, que contenga los siguientes archivos:
 - Un archivo en cualquier formato editable que se haya usado para el diseño (AI, CDR, SVG).
 - Un archivo .pdf con la ficha técnica del logotipo (tipografía, logo en colores, logo en fondo blanco, logo en fondo negro, relación de tamaños, etc.) y una justificación sobre aquellos elementos que, a juicio del creador o creadora, expliquen la obra y todos aquellos datos que permitan posteriormente, la mejor reproducción del mismo.
 - Un archivo en .pdf con los siguientes datos: Nombre, programa, cédula, código estudiantil, correo electrónico, teléfono y seudónimo.

3. Envío de la propuesta:

- La propuesta deberá enviarse exclusivamente al correo electrónico: observatoriogeneroudenar@udenar.edu.co y en el asunto deberá decir: **Concurso LOGOTIPO**
- Las propuestas se recibirán desde el lunes 27 de abril de 2020, hasta el domingo 10 de mayo de 2020 a las 11:59 pm.

4. Jurado

- El Jurado del concurso estará presidido por:
 - Dr. Cristhian Alexander Pereira - Director del Centro de Investigaciones y Estudios Socio Jurídicos – CIESJU.
 - Dra. Isabel Goyes Moreno - Directora del Observatorio de Género de Nariño.
 - Dra. Zulma Lorena Izquierdo – Coordinadora del Observatorio de Género de Nariño.
 - Angela Cristina Cadena – Comunicadora del Observatorio de Género de Nariño.
 - Elkyn Fabián Enríquez – Diseñador del Observatorio de Género de Nariño.
- El Jurado seleccionará la propuesta ganadora; la cual se dará a conocer a través de las redes sociales del Observatorio de Género de Nariño, y página web de la Universidad de Nariño, el día 13 de mayo del 2020.

5. Propiedad de la obra:

- Sin perjuicio de las reservas de los derechos irrenunciables que la legislación sobre propiedad intelectual reconozca al autor o autora, la presentación de las propuestas llevará implícito el consentimiento del ganador o ganadora a ceder en exclusiva al Observatorio de Género de Nariño, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor. En caso de que así se estime oportuno, el Director del CIESJU procederá a inscribir el diseño del logotipo ganador y los derechos que sobre el mismo ostente en los registros oficiales que considere necesarios.

6. Aceptación de las Bases:

- La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación inapelable del fallo del jurado y de las presentes bases por parte de los autores y autoras.

7. Premio:

- El premio otorgado será de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/C (\$800.000) al primer lugar, premio que se entregará de acuerdo a las fechas determinadas por el Observatorio de Género de Nariño. El ganador del concurso será la única persona con derecho a la recepción del premio otorgado.

8. General:

- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.